

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MANGANESES DE LA POLVOROSA

Anuncio aprobación Padrón Tributario

Por Decreto de Alcaldía de 15 de febrero de 2017 se acordó la aprobación inicial de los siguientes padrones cobratorios:

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, ejercicio 2017.
- Tasa por suministro de agua y alcantarillado, cuarto trimestre 2016.

Durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados tendrán a su disposición los padrones en la Secretaría de la Corporación y en la oficina de recaudación, calle San Antón Viejo número 25, Benavente, al objeto de ser examinados por los interesados e interponer, en su caso, las reclamaciones oportunas.

Se entenderán definitivamente aprobados en todo aquello que no sea objeto de reclamación.

Manganeses de la Polvorosa, 15 de febrero de 2017.-El Alcalde.

R-201700641